



## Ayuntamiento de La Fuente de San Esteban

---

### ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN DEL PLENO [TABLÓN DE ANUNCIOS]

<b>DÍA:</b> 29 de septiembre de 2015
<b>HORA:</b> 12:00 h
<b>LUGAR:</b> <i>Salón de Sesiones</i>
<b>SESIÓN:</b> ordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda convocada a la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento[1] que tendrá lugar en *el Salón de Plenos*, día 29 de septiembre de 2015, a las 12:00 h

horas, para tratar los siguiente asuntos:

#### ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.** Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

**SEGUNDO.** Determinación de las Fiestas Locales, año 2.016

**TERCERO.** Aprobación, si procede, de la inclusión en el Calendario de Certámenes Feriales de la Junta de Castilla y León, año 2.016, de la III Feria de Ganado Selecto, así como de la I Feria Agroalimentaria del municipio de La Fuente de San Esteban.

**CUARTO.** Dación de Cuenta de las Resoluciones de Alcaldía nº 2015-0109 – 2015-200

**QUINTO.** Ruegos y preguntas.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Secretaría de la Corporación.

En La Fuente de San Esteban, a 25 de septiembre de 2015.

**Documento firmado al margen electrónicamente**

---

[1] En virtud del artículo 46.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, las sesiones plenarias han de convocarse, al menos, con

---

**Ayuntamiento de La Fuente de San Esteban**

Plaza Mayor, 3, La Fuente de San Esteban. 37200 Salamanca. Tfno. 923440045. Fax: 923440220



## **Ayuntamiento de La Fuente de San Esteban**

---

*dos días hábiles de antelación, salvo las extraordinarias que lo hayan sido con carácter urgente, cuya convocatoria con este carácter deberá ser ratificada por el Pleno.*